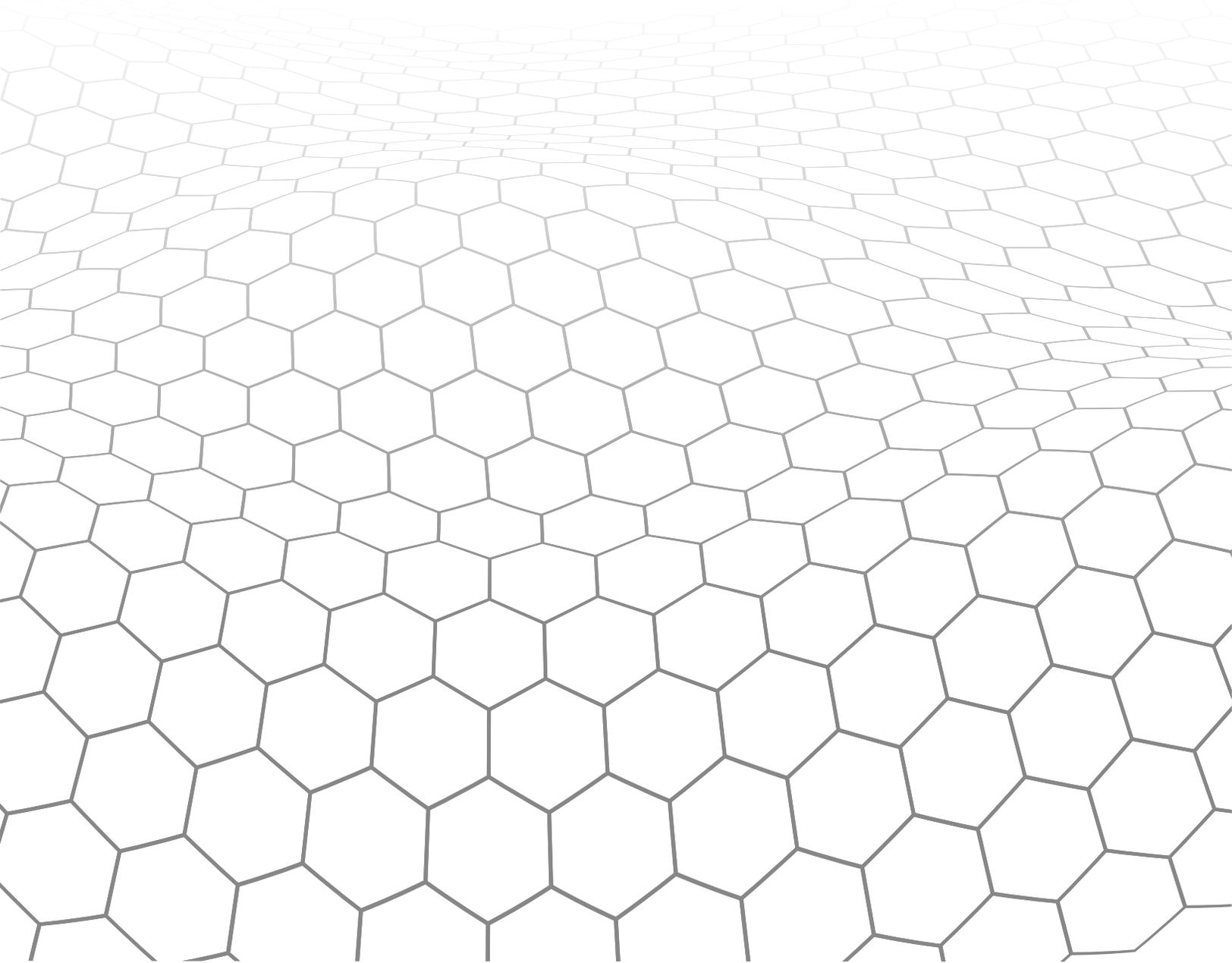




Total
Compliance
C o n s u l t i n g





CONTENIDO

1

SOBRE TOTAL
COMPLIANCE

2

SERVICIOS DE
COMPLIANCE

3

CONTACTO



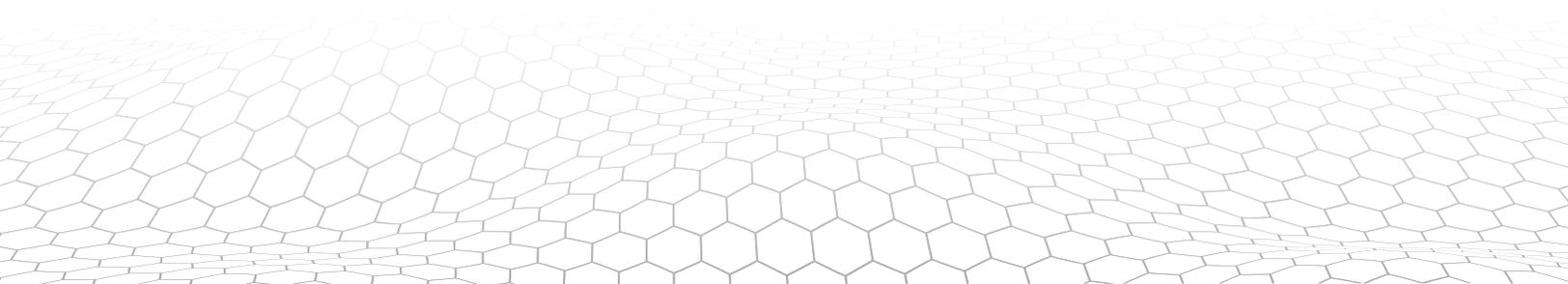
SOBRE TOTAL COMPLIANCE

En la actualidad internacional estamos viendo con mayor frecuencia que los delitos no son sólo cometidos por personas físicas o grupos de delincuencia organizada, sino que las corporaciones, caracterizadas por sus estructuras y operaciones cada vez más complejas, sirven como medio para perpetrar diversos ilícitos.

Estas nuevas formas de criminalidad económica han generado diversos cambios legales y regulatorios internacionales que plantean la necesidad de abordar una reestructuración profunda y urgente del control interno de las empresas, con el objetivo de prevenir riesgos operativos, riesgos legales y la comisión de ilícitos con los medios que las personas jurídicas proporcionen y que éstas últimas queden impunes.

Total Compliance nace como respuesta a la necesidad por parte de las empresas de construir una Cultura Preventiva integral, eficaz, fácil y accesible, con un enfoque basado en el riesgo, que satisfaga sus necesidades en materia de cumplimiento normativo, que les genere evidencia de Compliance y que les permita alcanzar resultados excepcionales.

Contamos con una metodología de trabajo que está basada en estándares internacionales de Compliance que facilita a las empresas identificar y evaluar los riesgos y establecer mecanismos internos para su gestión y prevención. Apostamos por la innovación y las nuevas tecnologías como instrumentos fundamentales para dar solución a los problemas actuales de



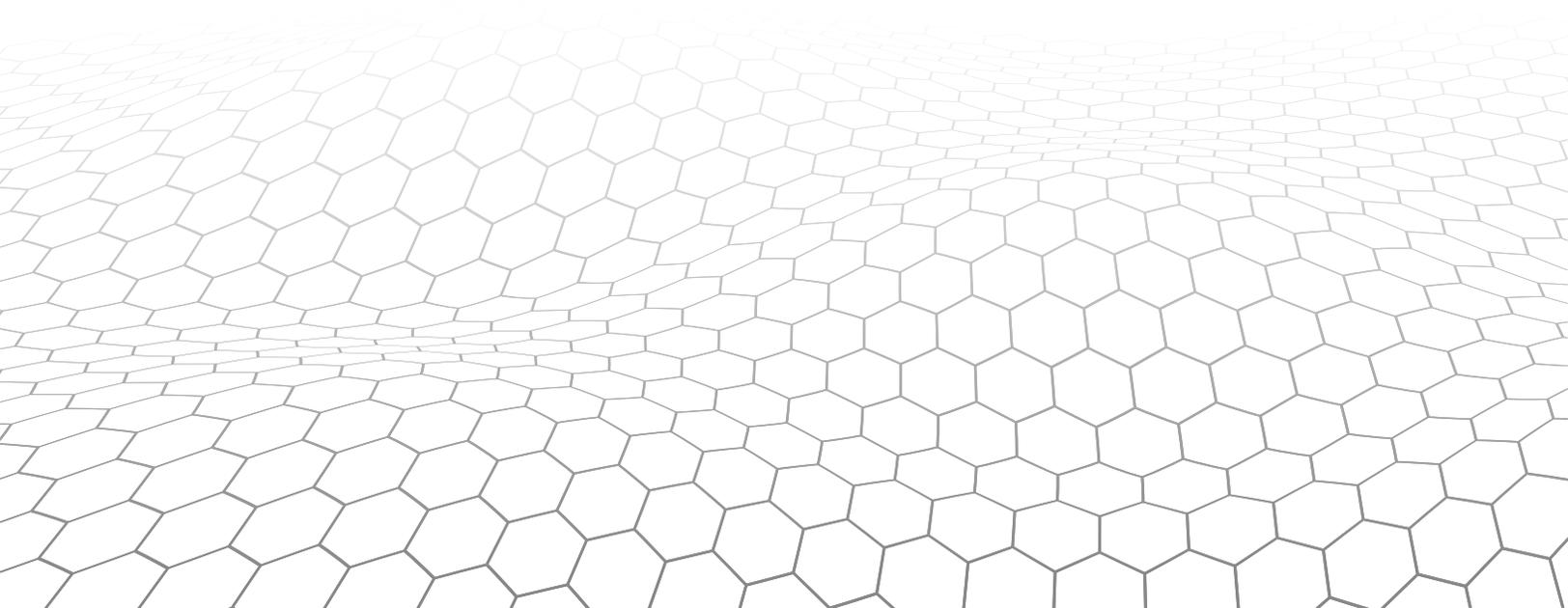
las organizaciones y construir una cultura de Compliance de vanguardia.

Está integrado por un equipo altamente especializado en la consultoría y el asesoramiento en la implementación de Sistemas de Gestión de Compliance (*"Compliance Management Systems"*) y prevención penal, que garantiza a nuestros clientes una solución personalizada a las necesidades y características de cada sector económico.

En el área de **Corporate Compliance** asesoramos y colaboramos con las organizaciones en la identificación y gestión de riesgos operativos y legales y en el diseño e implementación de Programas de Compliance y prevención penal destinados a reducir los incumplimientos y evitar responsabilidades de sus directivos, administradores, empleados y de la propia empresa.

A lo largo de nuestra trayectoria hemos asesorado en materia de cumplimiento normativo a pequeñas, medianas y grandes empresas de distintos sectores económicos, tales como, industria, servicios, farmacéutico, deportivo, ocio, hostelería, entre otros, tanto en España como en Latinoamérica.

Contamos con alianzas estratégicas dentro y fuera de España para garantizar un asesoramiento global e integral a sus clientes.





SERVICIOS DE COMPLIANCE

En **Total Compliance** diseñamos e implementamos Programas de Compliance y prevención penal a medida para todo tipo organizaciones, adaptados a la legislación vigente y a las mejores prácticas internacionales en la materia.

Nuestra prestación de servicios comprende las siguientes áreas:

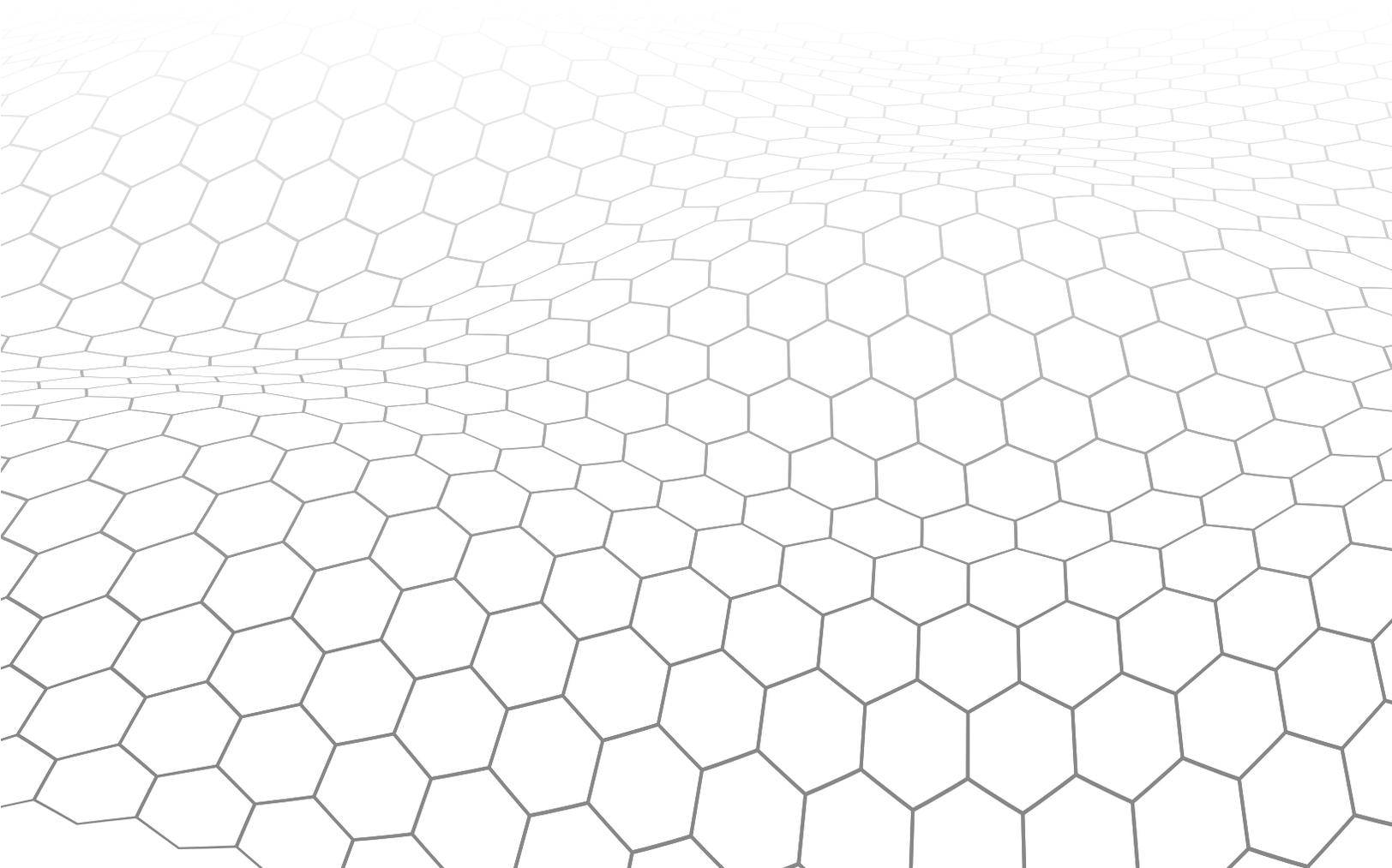


ASESORAMIENTO EN MATERIA DE COMPLIANCE

En **Total Compliance** contamos con abogados y asesores expertos que cuentan con los conocimientos necesarios para asesorar a las empresas en materia de funciones y responsabilidades asociadas a los cometidos de Compliance.

Ponemos a disposición de nuestros clientes soluciones legales, organizativas y tecnológicas que les permitan gestionar y acreditar el cumplimiento normativo de una forma completa, eficaz, fácil y accesible.

Nuestra experiencia como asesores en Compliance nos permite optimizar el control interno de las organizaciones, alineándolas con las prácticas internacionales más difundidas en la materia.

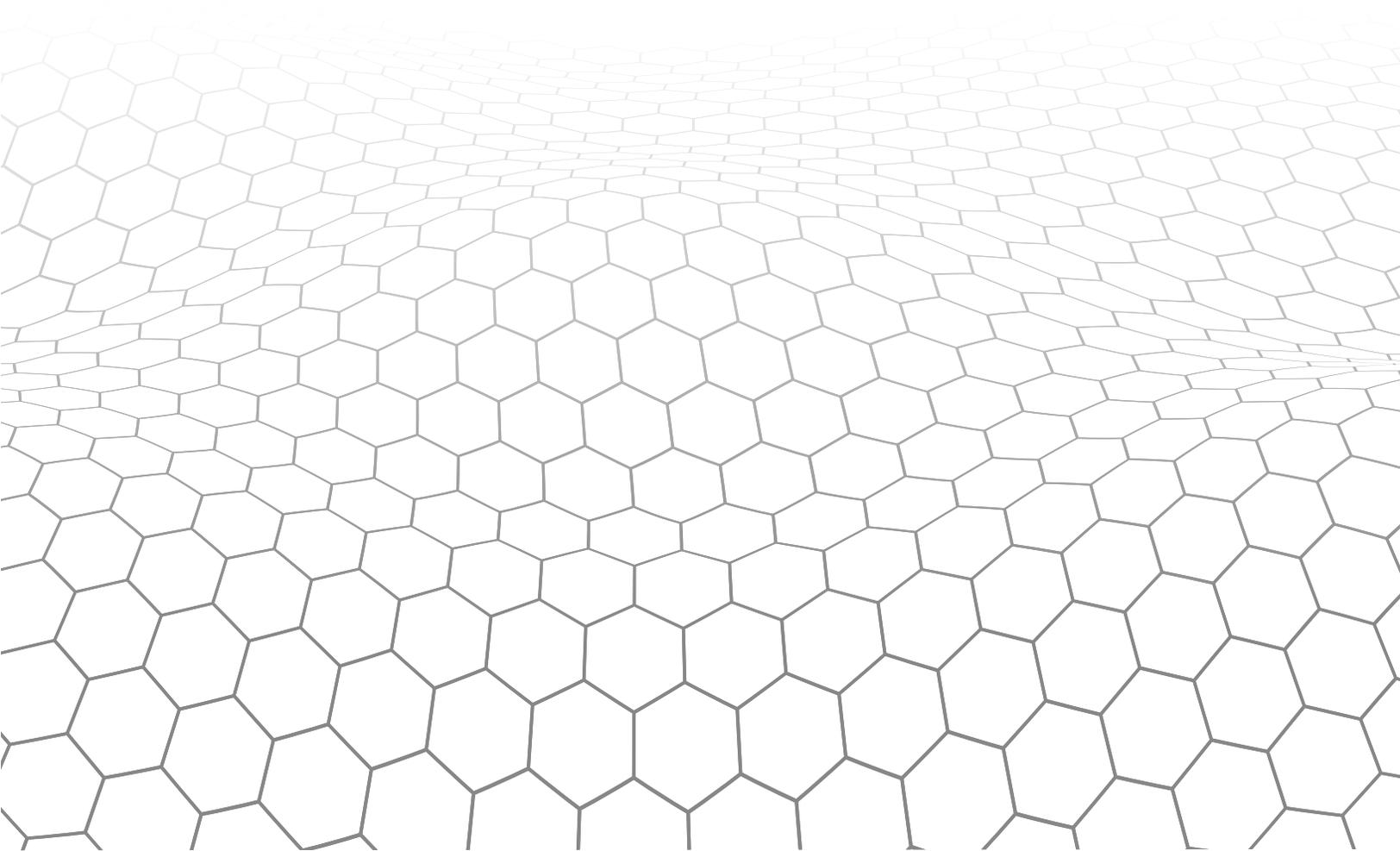


ASESORAMIENTO, ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN CÓDIGO DE CONDUCTA



Un buen Sistema de Gestión de Compliance debe contar con una norma básica que recoja los principios y valores éticos de la organización y las normas de conducta que están dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de sus administradores, directivos y empleados en el desarrollo de su actividad.

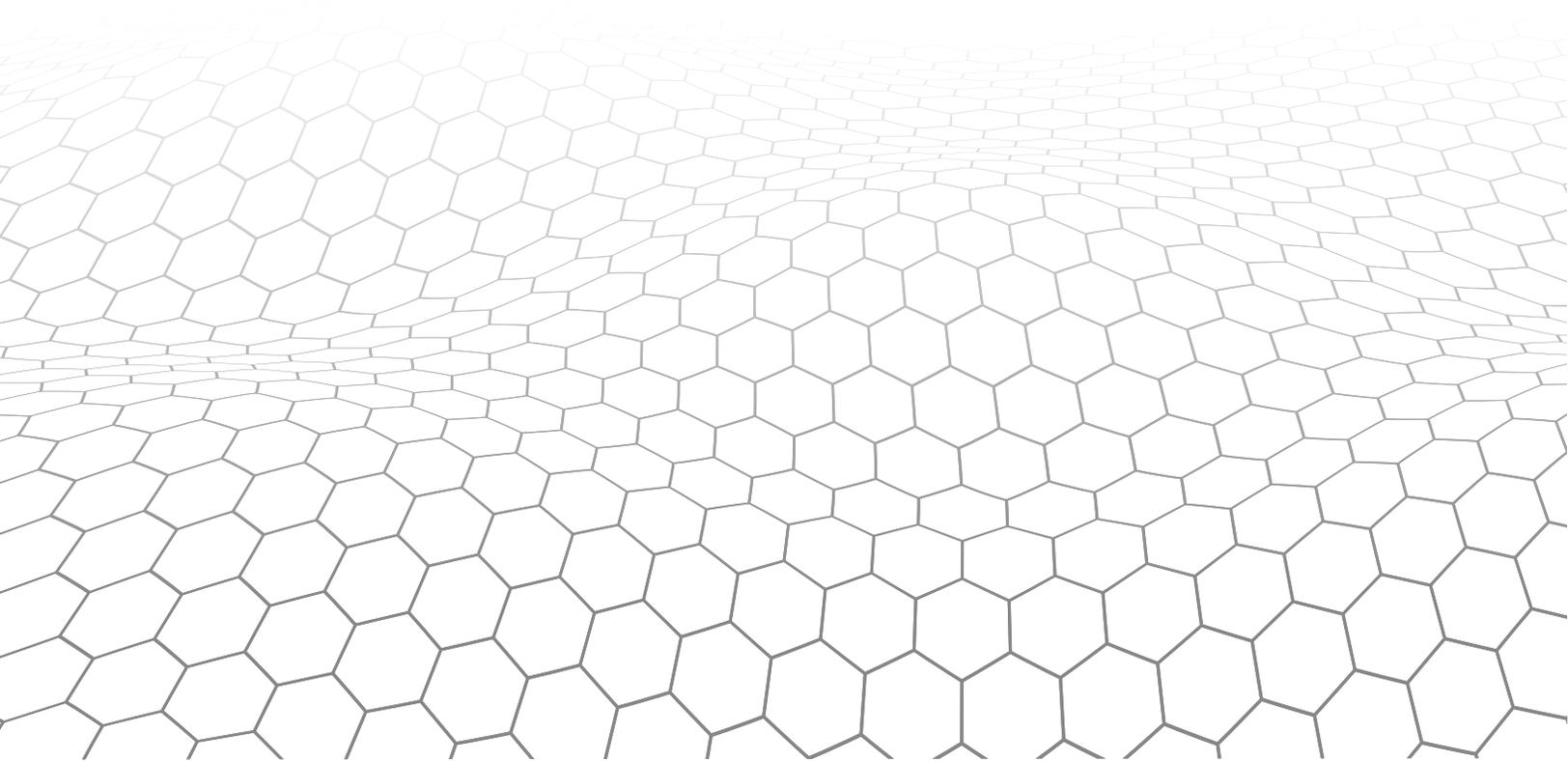
En **Total Compliance** asesoramos y colaboramos con la empresa en el desarrollo de un Código de Conducta hecho a medida, donde el órgano de administración formalice su compromiso con los principios de ética empresarial y la transparencia en todos sus ámbitos de actuación (*"Tone at the Top"*).



ASESORAMIENTO, ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA DE COMPLIANCE

Una Política de Compliance es un documento en el que se declaran y anuncian, tanto interna como externamente, los compromisos de la administración en materia de Compliance, en línea con sus valores, objetivos y estrategia (*"Tone at the top"*). La Política de Compliance sirve de marco para la implementación del Sistema de Gestión de Compliance y puede estar apoyada por otras políticas internas, procedimientos, protocolos y procesos operacionales.

En **Total Compliance** asesoramos, elaboramos e implementamos Políticas de Compliance diseñadas a medida para cada organización, mediante un análisis detallado de su negocio, estructura, entorno regulatorio, valores, prioridades de la organización, apetito de riesgo de la empresa, entre otros elementos.

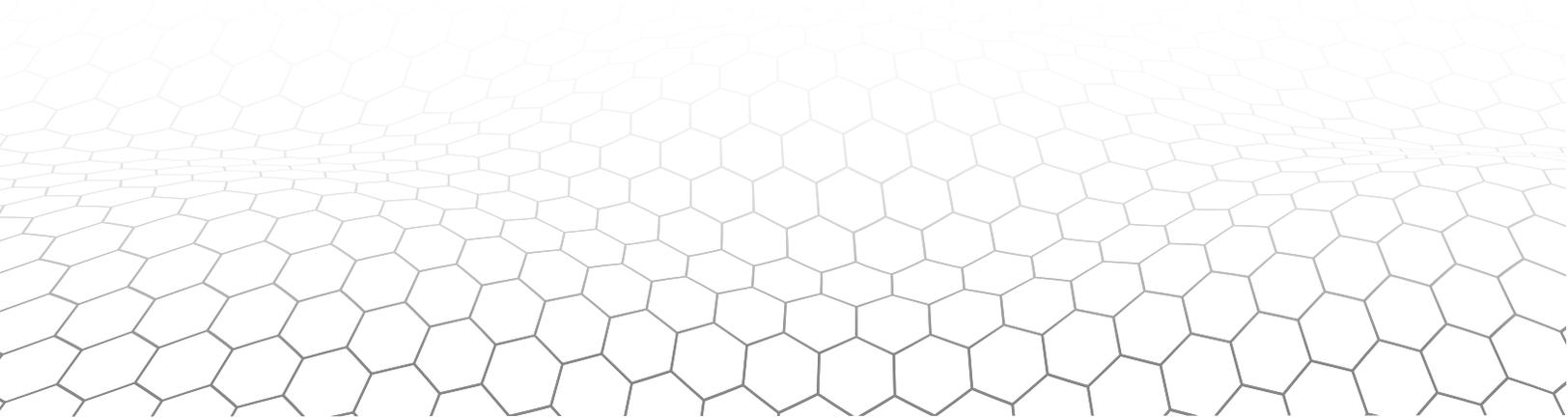


ASESORAMIENTO, ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE COMPLIANCE

Un Sistema de Gestión de Compliance es un documento detallado en el que se explica cómo se van a llevar a cabo en la organización los compromisos y las obligaciones que se han establecido en la Política de Compliance.

En **Total Compliance** diseñamos e implementamos Sistemas de Gestión de Compliance de acuerdo al tamaño y características de cada organización, donde se establezcan los elementos necesarios para poder llevar a cabo con eficacia los compromisos adquiridos por la empresa en materia de cumplimiento normativo.

Diseñamos Sistemas de Gestión de Compliance que cumplen con los estándares mínimos internacionales en materia de cumplimiento normativo y que puedan constituirse como una prueba a aportar en un eventual procedimiento judicial penal para que la empresa, sus representantes legales o administradores de hecho o de derecho puedan estar exentos de responsabilidad penal o, eventualmente para que sirva como atenuante de la pena.



ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA EN LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

Un elemento esencial para desarrollar un adecuado Sistema de Gestión de Compliance es realizar una correcta evaluación de riesgos penales e incumplimientos normativos (riesgos de Compliance) a los que se enfrenta la organización y que varían en función de su tamaño, estructura, actividad, áreas geográficas en las que actúa, entre otros factores.

En **Total Compliance** asesoramos en la identificación y evaluación de todo tipo de riesgos conforme a las actividades que desarrolle la empresa y el ámbito geográfico donde opere, así como en la asistencia o realización de un *due diligence* exhaustivo de las actividades y controles de la empresa para obtener un diagnóstico preciso de los riesgos de Compliance (mapa de riesgos) que, en caso de que sucedieran, pudieran dar lugar a pérdidas económicas, financieras o reputacionales para la organización, como consecuencia del incumplimiento de las normas o políticas internas.

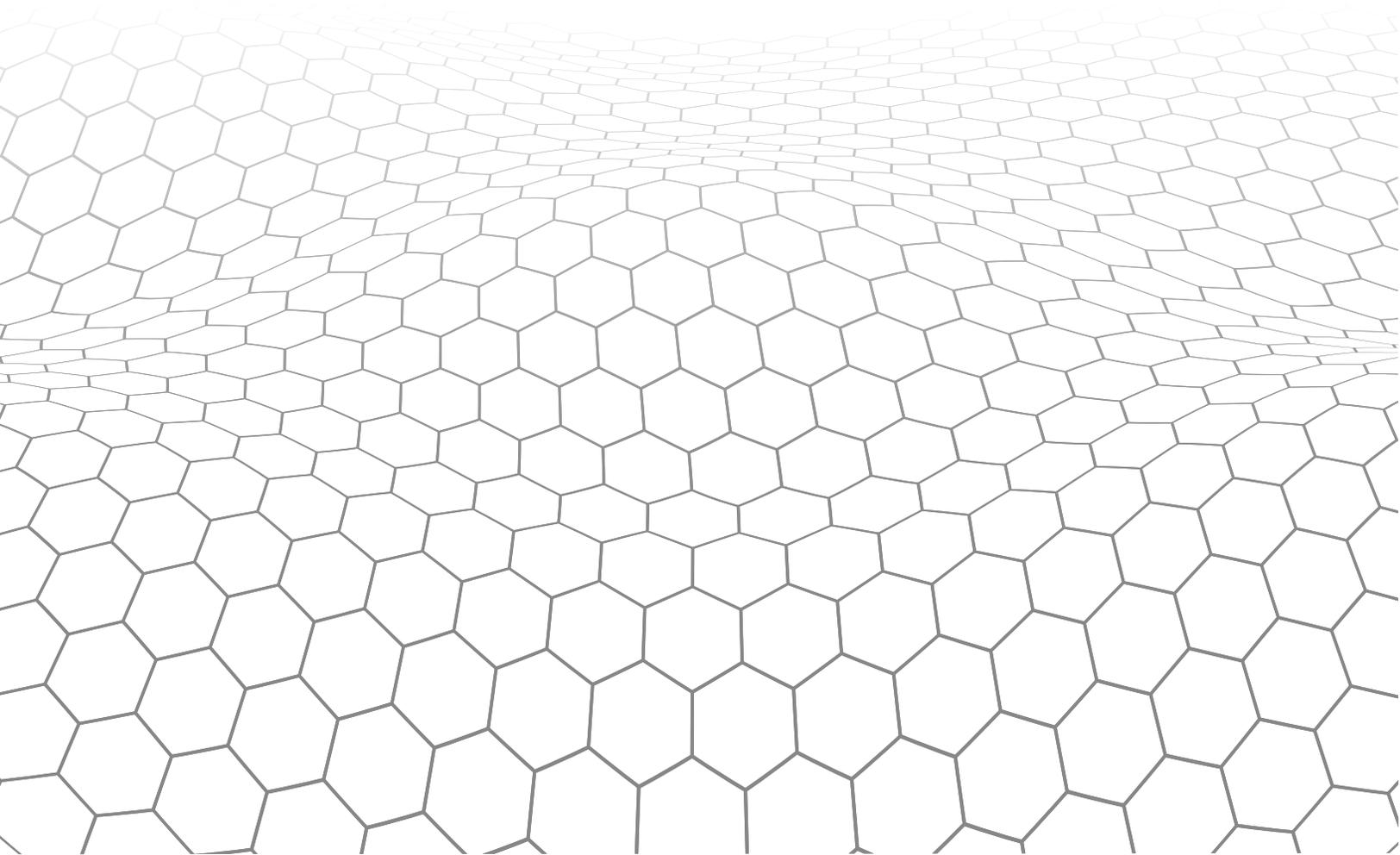




ASESORAMIENTO, ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE CONTROL

Los controles internos debidamente documentados constituyen otro elemento esencial de un Sistema de Gestión de Compliance. Una vez identificados y evaluados los riesgos, es necesario que la organización implemente controles para gestionarlos.

En **Total Compliance** elaboramos un plan de acción alineado a los objetivos de la organización, en el que se establezcan recomendaciones de control, acciones preventivas y correctivas específicas para la eliminación o mitigación de los riesgos de Compliance identificados.



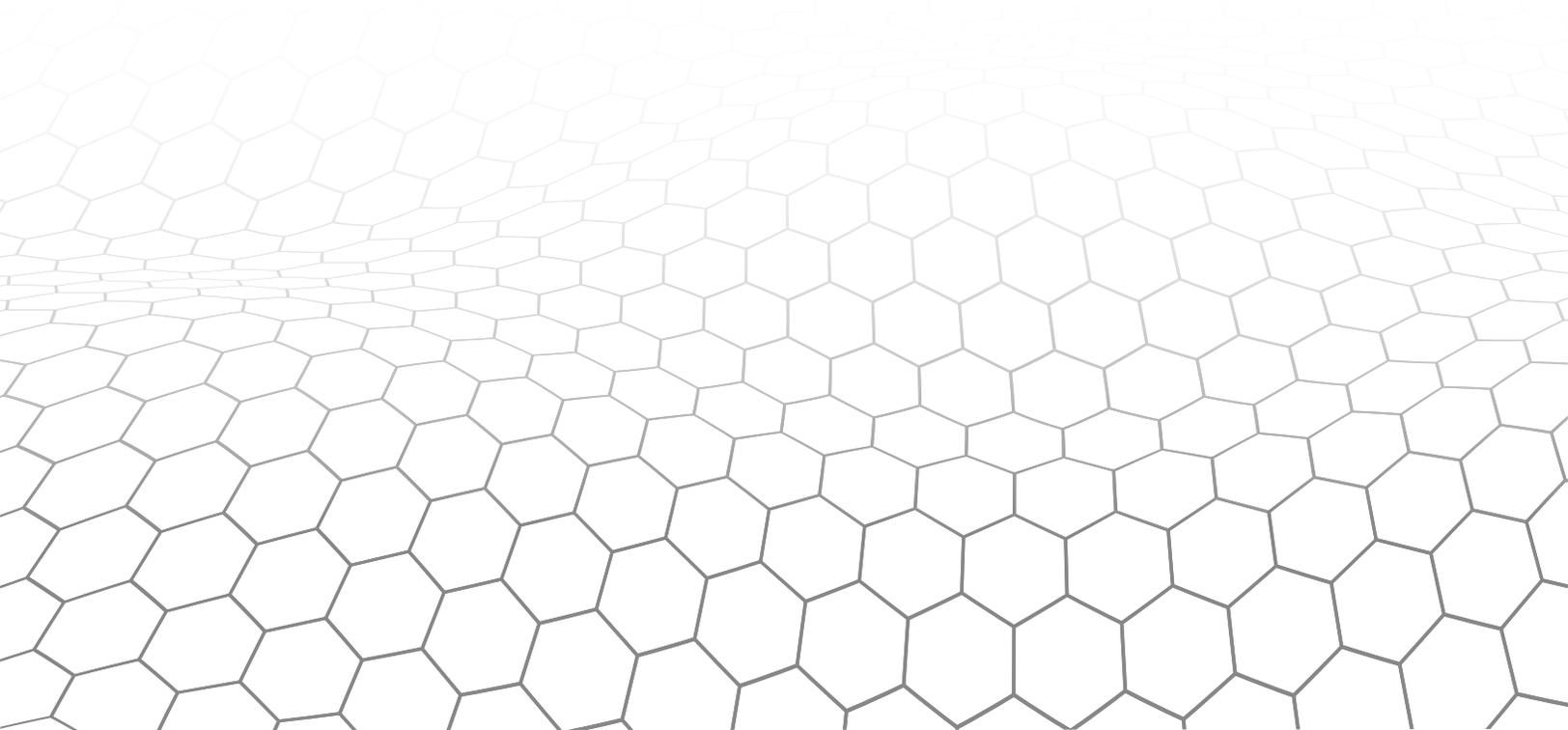
ASESORAMIENTO, ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMPLIANCE



Las políticas y procedimientos de Compliance son normas internas de la organización que constituyen otro elemento esencial de un Sistema de Gestión de Compliance y se formulan con el objeto de prevenir los riesgos penales e incumplimientos normativos a los que se enfrenta la empresa.

Las políticas y procedimientos de Compliance contienen pautas de actuación relacionadas con distintos ámbitos de riesgo (prevención de conflicto de intereses, prevención del blanqueo de capitales, prevención del uso de información privilegiada, segregación de funciones, seguridad de la información etc.) que deben respetar todos los empleados y los directivos de la organización.

En **Total Compliance** asesoramos y colaboramos con la empresa en la elaboración e implementación de políticas que se adapten a su actividad, cultura, objetivos, estrategia y valores corporativos.

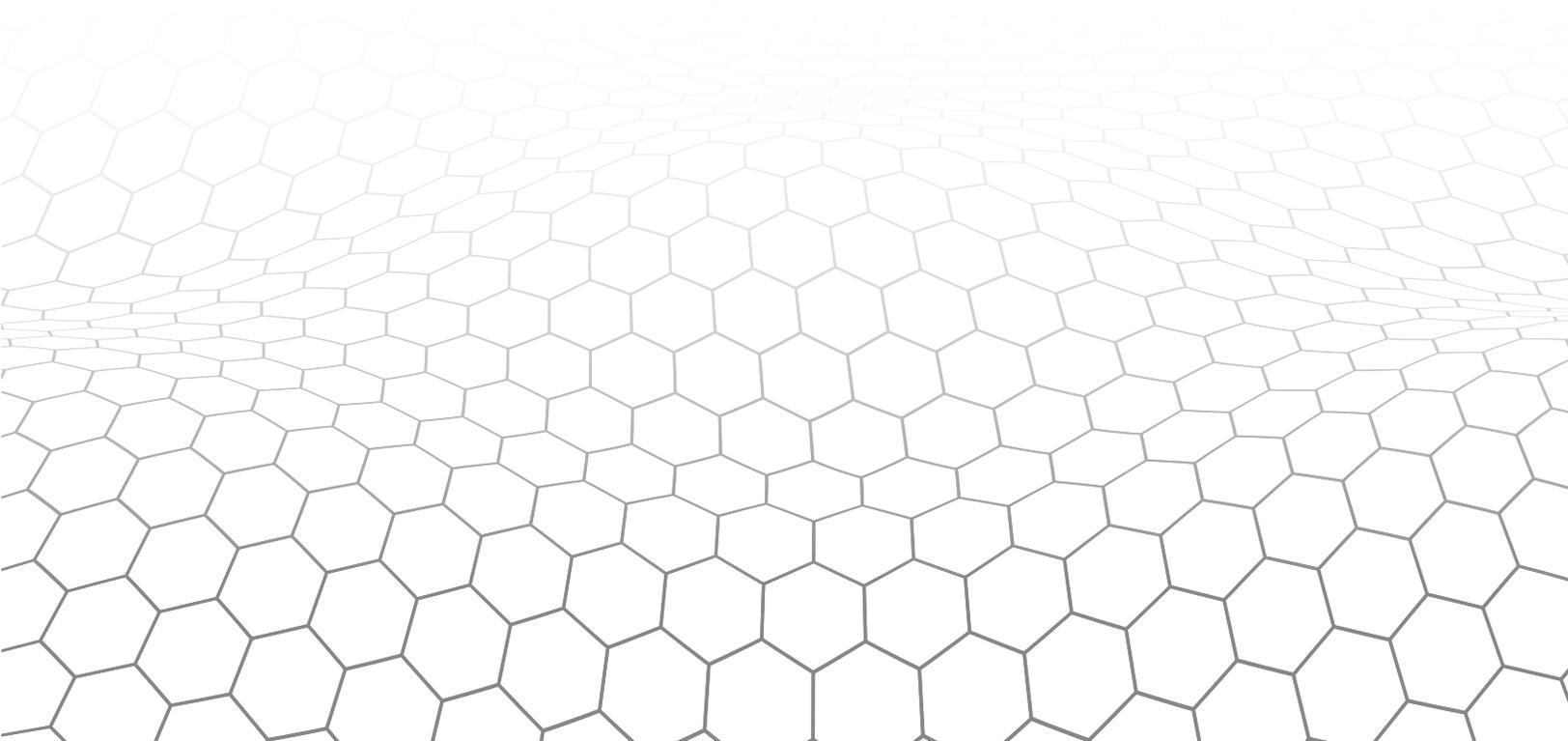


ASESORAMIENTO EN EL NOMBRAMIENTO DE UN COMPLIANCE OFFICER

Las mejores prácticas internacionales recomiendan que se designe a un individuo como Compliance officer para que sea el punto de contacto de todas las actividades de Compliance dentro de la sociedad.

Alternativamente, las organizaciones pueden designar también un comité de Compliance multifuncional que coordine las funciones de Compliance de toda la organización.

En **Total Compliance** asesoramos y colaboramos con las empresas en el nombramiento formal del Compliance officer o en la conformación de un comité de Compliance, estableciendo los requisitos mínimos que debe cumplir la designación o conformación, para que se puedan llevar a cabo correctamente las tareas asignadas.



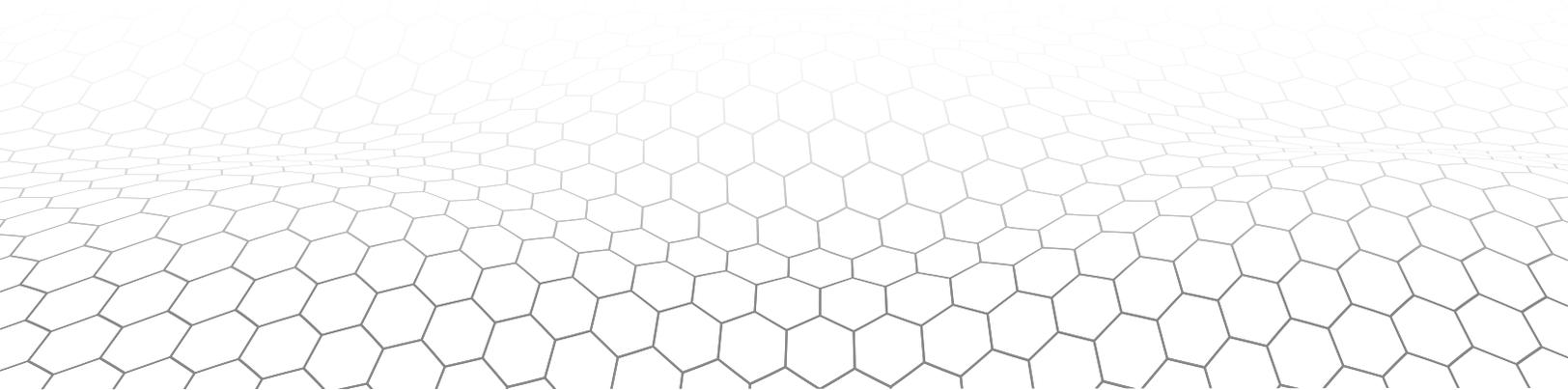
ASESORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE UN CANAL DE DENUNCIAS

La implementación de un canal de denuncias (*"whistleblowing"*) constituye un elemento esencial de un Sistema de Gestión de Compliance para identificar y corregir las deficiencias de la empresa, principalmente para la prevención y detección del fraude empresarial.

A través del canal de denuncias los empleados y terceros interesados directos pueden poner en conocimiento del *Compliance Officer* o de un responsable externo según sea el caso, prácticas irregulares en el seno de la empresa que pongan en riesgo los intereses, recursos, reputación o responsabilidad de la organización por ser contrarios a su código ético, normativa legal o cualesquiera otras de sus normativas internas.

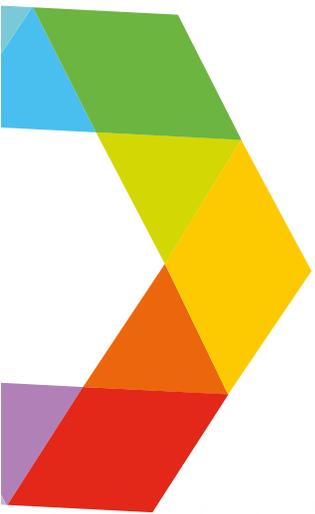
El canal de denuncias puede ser gestionado internamente, en cuyo caso las denuncias serán recibidas, investigadas y resueltas por departamentos internos de la empresa, o puede externalizarse su gestión a un tercero quien realizará las tareas de investigación. La decisión sobre la resolución y las medidas a adoptar siempre serán tomadas por los órganos internos de la empresa.

En **Total Compliance** contamos con distintas soluciones que pueden implementarse en la organización:



Canal de denuncias interno: Asesoramos y colaboramos con la empresa en la implementación de un canal de denuncias interno que se adapte a sus necesidades y a la elaboración de los protocolos de investigación que garanticen el cumplimiento de la legislación en materia laboral, de seguridad y protección de datos.

Canal de denuncias externo: En **Total Compliance** hemos desarrollado un canal de denuncias externo adaptado a cada empresa. Nuestra plataforma prevé un canal de comunicación para que los empleados, proveedores, clientes u otros grupos de interés puedan poner en conocimiento de la misma, irregularidades detectadas en el seno de la organización.

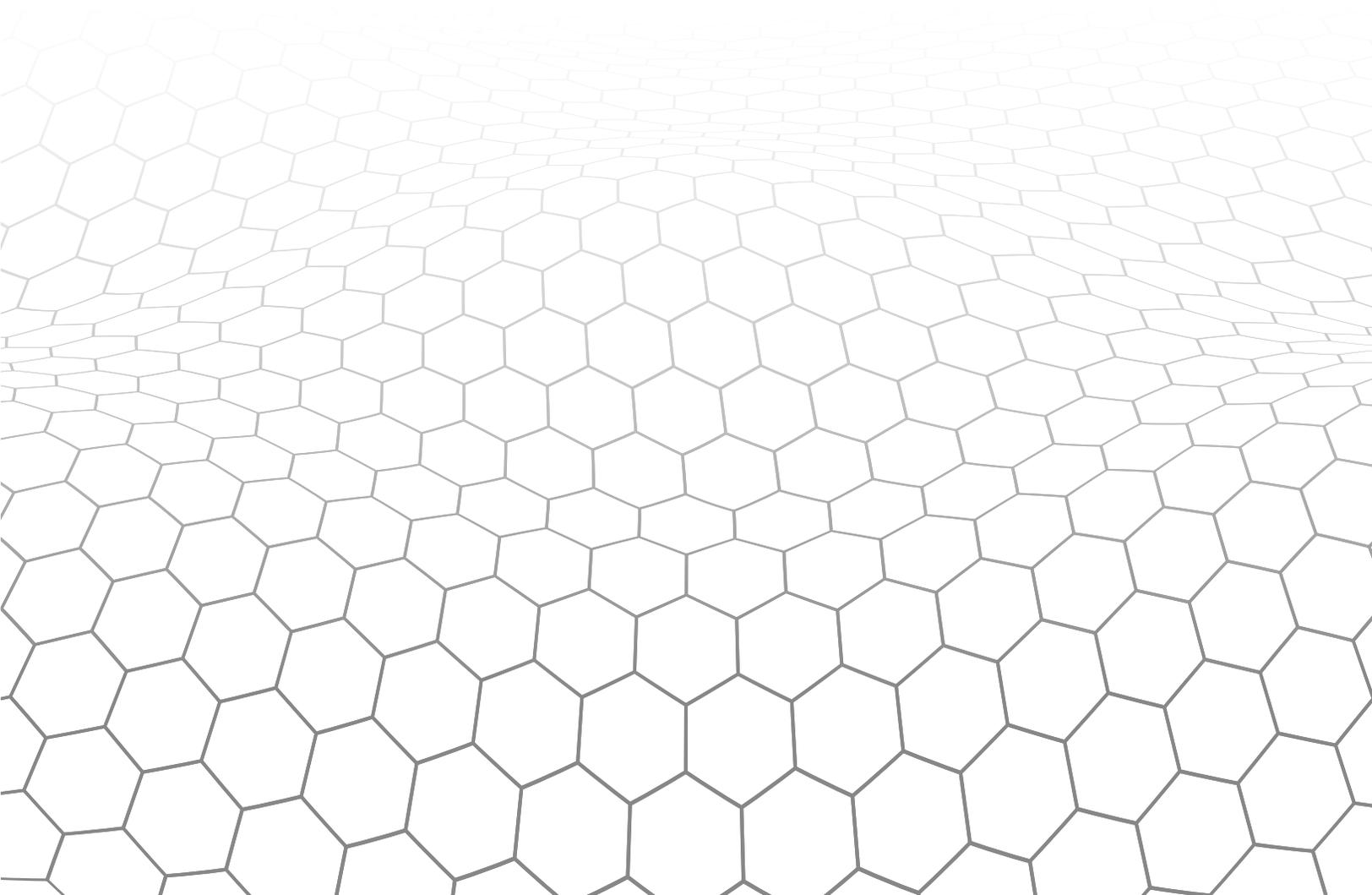




IMPLEMENTACIÓN Y ASESORAMIENTO DE UN SISTEMA DISCIPLINARIO

Para que un Sistema de Gestión de Compliance sea efectivo, es necesario que existan medidas disciplinarias que sancionen a las personas que incumplan con las políticas, controles y procedimientos de la organización y, en su caso, que haya incentivos que favorezcan su cumplimiento.

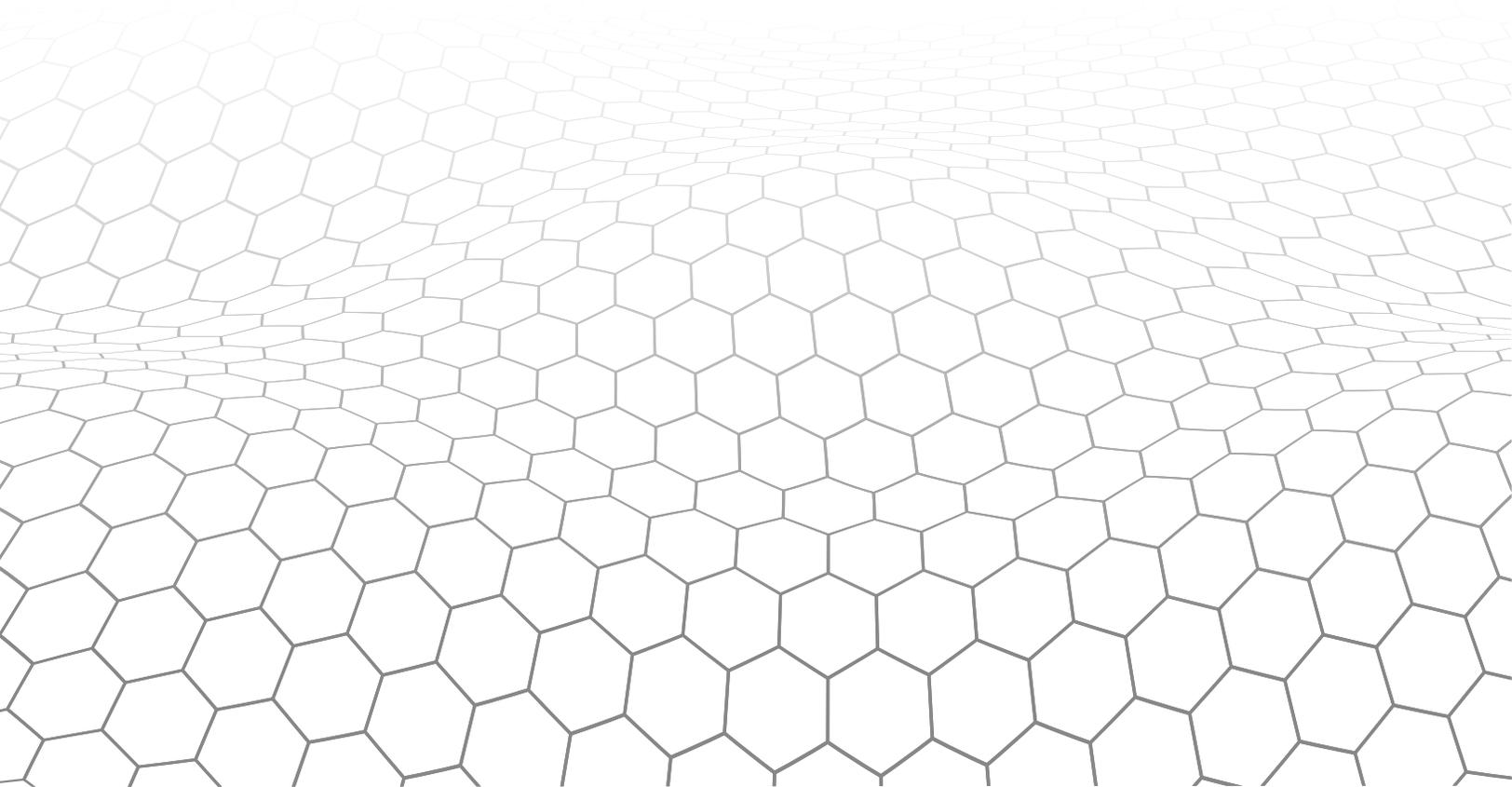
En **Total Compliance** implementamos y asesoramos a las empresas en la elaboración de un sistema disciplinario que favorezca y promueva la observancia del Programa de Compliance.



SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL SISTEMA GESTIÓN DE COMPLIANCE

Otro elemento esencial de un Sistema de Gestión de Compliance es la supervisión y verificación periódica del funcionamiento de los controles para validar su eficacia y detectar nuevas áreas de riesgo.

En **Total Compliance** realizamos procesos de *due diligence* internos con el objetivo de verificar si se han puesto de manifiesto infracciones relevantes de sus disposiciones que motiven su modificación, evaluar si se han producido novedades legislativas que exijan su adaptación y/o que se hayan producido cambios sustanciales en la organización, en su estructura de control o en la actividad que hagan necesaria su actualización.



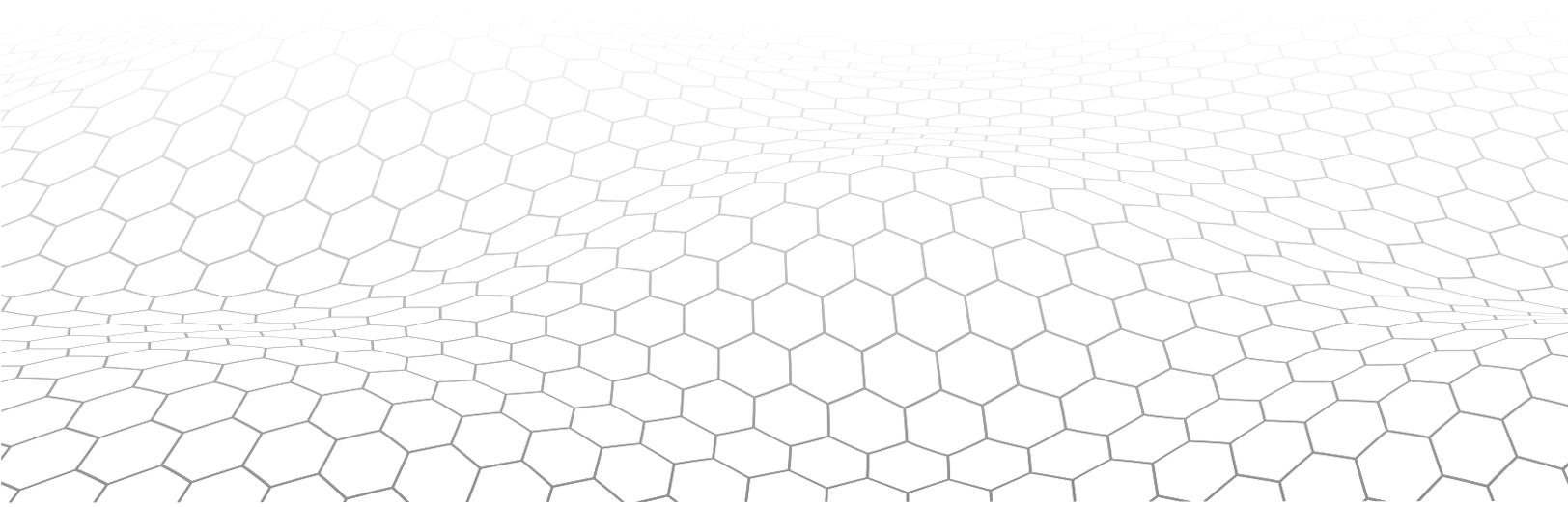
ASESORAMIENTO EN LA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE COMPLIANCE

La implementación de un software especializado para automatizar los Sistemas de Gestión de Compliance como instrumento fundamental para dar solución a los problemas actuales de la empresa, permite construir una cultura de Compliance fácil y eficaz en la organización.

La gestión de riesgos de Compliance es dinámica y la automatización de los Sistemas de Gestión de cumplimiento normativo permiten que la organización ejerza acciones rápidas y eficaces ante la aparición de nuevos riesgos.

A través de la automatización del Sistema de Gestión de Compliance la empresa puede rastrear con facilidad el perfil de nuevos riesgos, priorizar aquellos que representen mayor impacto y tienen mayor probabilidad de que vuelvan a ocurrir y establecer procesos de control específicos para prevenirlos y/o mitigarlos.

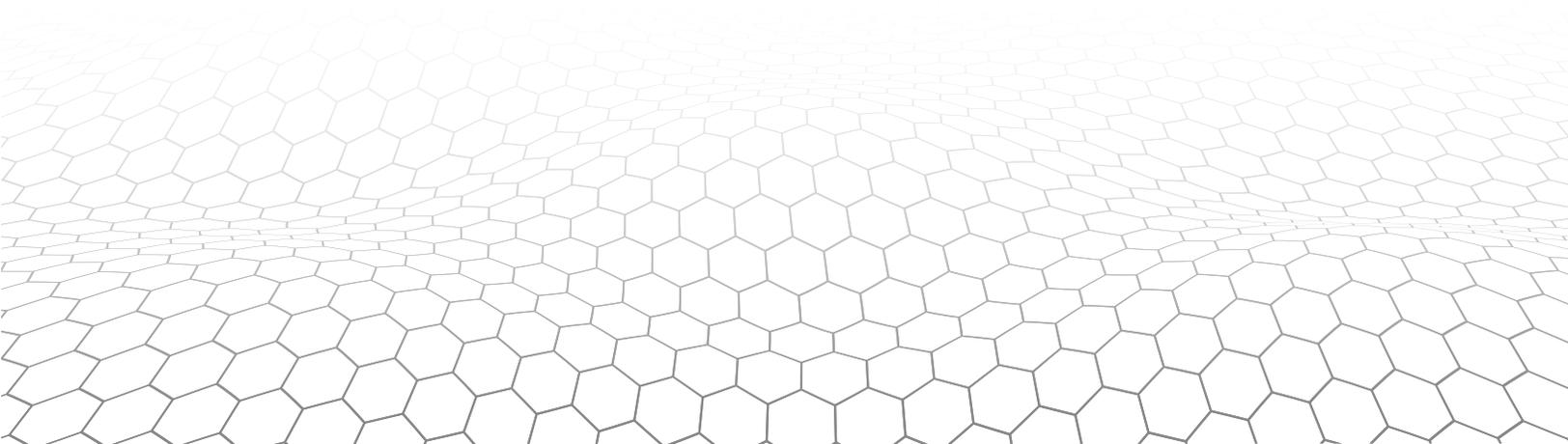
En **Total Compliance** asesoramos a las empresas en la automatización de su Sistema de Gestión de Compliance a través de la implementación de herramientas tecnológicas adaptadas a sus necesidades, que hacen posible la agilización y mejora de los procesos.



ASESORAMIENTO EN DERECHO PENAL ECONÓMICO

En **Total Compliance** asesoramos a las empresas en materia de Derecho Penal Económico, contamos con un equipo altamente cualificado y con acreditada experiencia que garantiza a nuestros clientes un asesoramiento personalizado y de acuerdo a sus intereses.

Nuestros expertos están especializados en el asesoramiento en investigaciones penales por delitos societarios, delitos contra el mercado y consumidores, delitos contra la propiedad industrial e intelectual, delitos fiscales, blanqueo de capitales, delitos de urbanismo y medio ambiente, entre otros, que puedan implicar la responsabilidad penal de las personas jurídicas.



ELABORACIÓN DE UN PLAN DE FORMACIÓN EN MATERIA DE COMPLIANCE

Las acciones de comunicación, formación y sensibilización son otro de los elementos esenciales de un Sistema de Gestión de Compliance. Para garantizar que las políticas y los procedimientos de Compliance realmente estén imbuidos en la organización, es necesario que exista suficiente comunicación y formación sobre los preceptos que contienen, de forma que todas las personas afectadas sepan en todo momento qué deben hacer y cómo lo deben hacer.

En **Total Compliance** diseñamos un plan de formación a medida para la empresa, por áreas o departamentos y adecuándolo a la actividad que desempeña cada persona en la organización. Las formaciones se concentran en aquellas materias que puedan tener un mayor impacto para la empresa y que necesiten de un conocimiento profundo por parte de los empleados y directivos.





CONTACTO

☎ +34 655 825 782

✉ info@totalcomplianceconsulting.com

📍 Madrid, España

🐦 [in](#) [f](#) [@](#) [»](#)

www.totalcomplianceconsulting.com